

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

L. CRÉDITO PÚBLICO, 1.

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**D. Germán Andreu y Pardo**

CONTADOR QUE FUE DE LA EXCELENTE DIPUTACIÓN

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas mañana miércoles, á las nueve y nueve y media, en la iglesia de la Merced.

Su viuda doña Lucilla Espinosa Bueno,
Suplica á las personas piadosas asistan á estos cultos, por lo cual les estará siempre agradecida.

Murcia 8 de Noviembre de 1904.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA**Doña Luisa Rosique López**

FALLECIÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1903

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas mañana miércoles desde las siete hasta las doce, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Andrés.

Sus hijos suplican á sus amigos rueguen á Dios por su alma y asistan á algunos de dichos actos, anticipándose las más expresivas gracias.

Murcia 8 de Noviembre de 1904.

El Excmo. & Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Granada conceden 80 días de indulgencias y 40 los Obispos de Murcia, Badajoz y Guadix, por cualquier acto de piedad ó caridad que se practique en su fisco del alma de dicha finada.

LAS REVOLUCIONES

Napoleón III, en una proclama al pueblo francés, que acompañaba al decreto de 24 de Noviembre de 1860, decía: «La opinión pública lo ha atribuido siempre todo al jefe del Estado, lo mismo le burla que le mole. Así que, escribirá a la cabeza de una Constitución que este jefe es irresponsable, es burlarse del sentimiento público, es querer establecer una ficción que se ha desvanecido tres veces al frigor de las revoluciones. Napoleón III no quiso autorizar esa burla. Hizo bien sus palabras eran una profecía.

La humanidad apartará siempre la vista, horrorizada, del espectáculo terrible y doloroso que ofrece un pueblo dividido del derecho y de su propio destino; pero este peligro va siendo pervertido cada vez más fácil y temible. Los tiempos han cambiado; el progreso se ha reconocido como una virtud que lleva á la humanidad cerca, muy cerca del ideal ansiosamente perseguido, y la obra del progreso es dispersar las nubes que espejan el cielo purísimo de la libertad y de la justicia. Al progreso se debe que hoy sean posibles la responsabilidad del Poder moderador y la práctica de todos los principios de gobierno, si para esa responsabilidad y esa mudanza sea preciso pedir auxilio al terror y á las violencias. ¡La avención maravillosa que libraría á los pueblos de las grandes catástrofes que los oclocaron siempre al borde de la ruina!

No recordemos que Inglaterra llegó á esa responsabilidad después de una revolución impotente y de una guerra civil desastrosa, que terminó con la derrota de Carlos I en Nasby y con su muerte en Londres; no recordemos tampoco que Francia la consiguió después de una revolución, que si fué sensata en sus comienzos, tanto que, á propósito de ella, escribió Mirabeau á La Marck que había pocas ejemplos en los fastos del mundo de un trastorno tal, ni de un gran escudriño político hecho á menor costa, tuvo después de la muerte del gran tribuno un 20 de Junio en que se pone la suspensión del rey en su mismo palacio después de haberle arrebatado con la muerte y manchado la majestad con los más groseros insultos; ni 10 de Agosto, que arrancó al rey al rey de las Tullerías para entregarlo en manos del Poder legislativo ergido en despecho; y una tarde del Templo, cárcel de la real familia, de donde sale para el patíbulo un rey en quien la Francia vió entonces un tirano y la historia no ha visto más que un desgraciado y un mártir.

Pensemos en que hay un medio de impedir la impunidad del Poder moderador y de modificar las instituciones políticas sin que las naciones tengan que sufrir las consecuencias de esas catástrofes; y antes de abjuirnos al amparo de la reacción, si teniendo poco fe en la caja redentora de la democracia creemos que son las revoluciones inevitables consecuencia de ese sistema de gobierno, y antes de entregarnos á la desesperación, aceptando, merced á su influjo, todos los excesos que á las revoluciones acompañan, acordémonos de que entre los principios en que el régimen representativo se asienta, hay uno que resuelve fácil y pacíficamente estos conflictos; el principio de las Constituciones reformables, no tan reverenciado como ello debiera; de utilidad grandísima y al cual Napoleón III señaló como camino abierto para que haya en las más vio-

lentes crisis otros medios de salvación que el expediente desastre de las revoluciones.

Ese camino llano y fá cil, exenta de abejuras y de peligros, que los pueblos pueden andar con paso sereno y firme para conseguir, sostenido por la legalidad, un cambio en sus formas de gobierno, reclamado por la opinión pública; ese camino, decisivo, quiere cerrar con infalnable barrera los partidos conservadores, olvidándose de que no debe salir el vapor de una máquina se consigue solo que la máquina estalle. ¿Por qué esa errar? Porque la parcialidad salva en los ojos de esos partidos una ventaja que les hace ver la cuestión de muy distinto modo de como en la realidad y en la práctica se ofrece á nuestro análisis.

Ven en la reforma de la Constitución un peligro para todas las instituciones, juzgándolas expuestas á las exageraciones de una escuela absurda, como si el triunfo de las utopías fuese realizable, é como si en vez de tratar de la reforma de las instituciones políticas, se tratase de su total aniquilamiento; ven con el temor supersticioso la posibilidad de un período caótico, como si las naciones por instinto, y si no por instinto por necesidad, no buyesen siempre de ese estado tan pose favorable á su tranquilidad y al engrandecimiento de su riqueza; ven una usurpación que se quisiera disfrazar con el nombre de derecho, como si no fuese en los pueblos un derecho al de declarar cuáles deben ser las bases esenciales de su organización política; no ven el ejercicio de la soberanía nacional limitada por los principios de justicia, pero árbira de modificar su propia forma, fundiéndola al calor de las aspiraciones del país y ajustándola al motivo de los deseos de la opinión pública; no ven la base de las transformaciones necesarias en todos los pueblos y en todos los tiempos y todas las instituciones, sin la cual la civilización sería una paréja cuando no la más irrisoria de las mentiras; no ven, en fin, el medio más seguro de evitar las revoluciones que la fuerza no contendrá nunca y la ley puede hacer para siempre imposibles.

Ese derecho de revisión permite la responsabilidad del poder moderador sin violencias por medio de la renegociación; en medio de la crisis para conjurar y resolver los grandes conflictos por que aún las naciones atraviesan, no obstante el extraordinario desarollo de la vida política, y se ha admitido en muchas Constituciones como una esperanza de que por la persuasión y por legalidad todos los partidos políticos pueden llegar un día á tener tradicionales los lemas de su bandera en leyes y reglas de gobierno.

En su defensa aduciremos estas palabras de Laboulaye: «Comprendo lo que en una monarquía, cuando se han garantizado á los ciudadanos ciertos derechos y ciertas libertades, no se pueda despedirles de aquellos derechos y libertades sin su consentimiento; pero donde el pueblo contrata consigo mismo, é mejor dí, no capitula; donde existe una organización de poderes hecha en su interés, no comprendo que se diga: no estás á gusto, no estás contento, pues sufre y cala, porque te está vedado tocar á esta Constitución. ¿Y por qué? Porque tus gobernantes han decidido que no puede ser modificada sino bajo ciertas con-

diciones. Es necesaria toda la admiración que tenemos por ciertas recuerdos que tienen poca de admirables, para no ver en esto una flagrante usurpación de la soberanía nacional.»

.....

«Un pueblo tiene siempre el derecho de variar su Constitución, porque se ha hecho para él. Que se proceda con gran temor es muy natural; pero estando á un punto en tal situación que cuando la mayoría del mismo desee modificar la Constitución se la muestre una hoja de papel, dilecto: no puedes, este papel te lo prohíbe, es la mayor de las lesiones constitucionales.

Rechazando el principio de la reforma de las Constituciones, proscindiendo seguro y pacíficamente para llegar á las soluciones deseadas por la opinión pública; oponiendo obstáculos dentro de la legalidad, para que con ella no sea posible sancionar los deseos y las aspiraciones justas de la mayoría del país, fielmente expresada; queriendo, en una palabra, que los pueblos, por el hecho de asistir un determinado orden de cosas, estén eternamente condonados á ser víctimas de las violencias, de las arbitrariedades ó de la ineficiencia de ese poder á que ellos con su propio consentimiento dieron vida, cerraremos la puerta á las reformas; pero el Estado que asíobre no gozará de reposo, porque la revolución habrá venido evocada por la necesidad y por ese secreto impulso que precipita á las naciones en las grandes catástrofes.

Con la revisión constitucional no se trata sólo de salvar un peligro, sino de conjurar otro más terrible que el desastre: la anarquía. El pueblo se siente dominado por el vértigo de las revoluciones, como el individuo es siente seducido por lo extraordinario y lo grandioso que da carácter á la revolución.

Huyendo de los peligros á que ese modo de mirar las cosas y de juzgar de los sucesos conduce, un ilustre escritor contemporáneo, D. Francisco de Paula Canalejas, dice en su libro *La Reacción ó las revoluciones*: «Entiendo que cuando se habla de las revoluciones es práciso salir ya de los campos del pensamiento poético. ¿Quién no ha sentido como Epsoneda con el puñal de Bruto y con la astuta frente de Gato? ¿Quién no ha fantaseado en los momentos de hastío de esta árida y vulgar vida, cuyos relajados movimientos nos ensejan, gongas de graves y universales trastornos en los que gobiernan la pasión y la audacia, y la ciega y el atrevimiento que causan alteras? ¿Quién no se ha visto ó perseguido por las turbas, desafiando sus amenazas y morir despiadadamente, ó enaltecid y vencido por la muchedumbre, asolar y entretener sus odios, y todo ello en manos de lo inesperado, de lo inverosímil y extraordinario, que hagan suceder mil emociones encontradas en el pecho, que se dilata en vano para contenerlas? Todos nos hemos dado este espectáculo, todos hemos fingido allí en las horas de insomnio esas historias; pero si tales fantasías tienen disipado después de una lectura apasionada ó de una conversación ardiente, es criminal llevar esta sed de emociones á la vida pública, y querer convirtirla la vida social en una serie indefinible de trágicas representaciones.

¿Qué concepto nos merecen las revoluciones? Deberán ser admitidas con

recho insurreccional, por una reunión de palabras que se asocian para encantarse juntas. Yo lo condeno vencido y lo condeno de la misma manera triunfante; porque no sabe, no puede cabar en mi razón que el éxito sólo lo sanctifi que. Yo lo condeno, á la verdad, más veces que otras; pero nunca lo abuso, nunca lo despojo de su carácter de ilegitimidad y de violencia. Una cosa es admirar el espíritu de orden que inmediatamente se apoderó de las situaciones revolucionarias en Inglaterra en 1688 y en Francia en 1830, y otra conmiserar ó disculpar á las revoluciones mismas. No; nosotros no les daremos jamás el nombre de derechos; quedénselas con el suyo, que al cabo, revolución es.

El bien del pueblo, la felicidad del país, son palabras que no escucharemos nosotros de carecer de sentido; admítanlas en buen hora; pero la ostentación no ha dado por ello un solo paso. Falta siempre demostrar que el bien del pueblo, que la felicidad del país no puedan obtenerse sino por la revolución, y eso es el fundo goriziano que no desatará nunca los apóstoles de las revoluciones.

Que para asegurar el goce de estos derechos, los hombres han establecido gobiernos cuya justa autoridad emanó del consentimiento de los gobernados.

Que cuantas veces una forma de gobierno llega á ser destructora de aquellos fines para los cuales fué establecida, el pueblo tiene el derecho de cambiarla ó de abolirla y de instaurar un nuevo gobierno, estableciendo sus fundamentos sobre principios y organizando sus poderes en la forma que parezca más propia para procurarle la seguridad y la dicha.

«Cuando una larga serie de abusos y de usurpaciones tendentes de un modo inviolable á un mismo fin, encuentra con toda evidencia el deseo de reducir á un pueblo bajo el yugo de un despótico absoluto, este pueblo tiene el derecho y está en el deber de derrocar sucesivamente sucesivos gobiernos y de proveer por nuevas garantías á su seguridad en el porvenir.»

Blackstone se declara decidido partidario de la resistencia, y la explica en estas palabras:

«Cuando los derechos naturales son realmente lesionados ó atacados, los individuos están facultados por su parte para procurarse los medios de proveer á su defensa. Al efecto, pueden comenzar por pedir una administración regular y que se deje expedita la libre acción de la justicia en los tribunales; después presentar peticiones al rey y al Parlamento para la solución de las dificultades; por último, procurarse armas para atender á su legítima defensa, y caso necesario servirse de ellas.»

Romagnosi compara el derecho de resistencia á la guerra, y en su concepto la guerra y la revolución tienen por objeto restablecer el organismo social perturbado, y esa derecho debe aceptarse desde luego; porque conocer las irregularidades no significa dirigirse en juicio de la bondad de la ley, sino sólo decidir, por un particular y seguro juicio, si la ley está cumplida.

Pierantonio, colocándose en el punto más avanzado dentro de la escena democrática, ha declarado eloquentemente que el de resistencia es uno de los derechos humanos más preciosos, porque es como el complemento y la garantía de los que asfixia ineficaces los otros derechos.

Nuestra opinión no puede ser dudosa; pretendemos que es, si no la más sabia, si la más justa, y se deduce natural y lógicamente de las declaraciones hasta ahora sustentadas. Con el régimen parlamentario honrado y enaltecido; en un país donde se sanciona el sufragio universal para que viva independiente, sin temor á las amenazas ni á las seducciones; y está admitida la dualidad de los Cuerpos Legislativos, y se acepta fraterna y lealmente la representación justa de las minorías, principio que el mismo Pierantonio que enuncia el de soberanía le limita, haciendo imposible aquél despótismo de la fuerza sobre la opinión y la justicia, que tan cuidadosamente deben evitar todos los pueblos; en un país donde en absoluto se acepta esa legalidad de los partidos que les permite fudirse, en una aspiración común y propagarse libremente sus ideas; en un país donde el poder moderador, elevado sobre todas las miserias y todas las exageraciones, atiende con incansable celo y mano pronada á remediar todos los conflictos entre los poderes del Estado, y á subvenir á todas las necesidades de la opinión pública; en un país donde contra el vicio de ese poder olvidado de su autoridad y de su prestigio hay la virtud de la responsabilidad, que puede hacerse práctica y pacíficamente efectiva por medio de la revisión constitucional; en un país donde ni las leyes dejan de repetirse, ni las libertades se niegan, ni los derechos individuales se violan, ni los sublimes etrenamientos de la idea se persiguen, ni la justicia se opone al servicio de la arbitrariedad, no esperemos, no que las revoluciones tengan abuso, ni disculpe; no la tendrán; no pueden tener.

Allí no será impulsivo, violento algunas veces, pero justificado casi siempre,

Diario de Murcia

Nada, que hay que confesar que para cumplir una ley, los taberneros de Cartagena.

Les felicitamos.

A Valencia

Ha salido 4 la mar, con rumbo a Valencia y su crucero, el cañonero español de guerra «Vicente Yáñez Pinzón».

Los republicanos

Según tenemos entendido, el Círculo de Unión Republicana, para dar cabida a sus numerosos socios, ha tomado un nuevo local, situado frente a su actual domicilio, sin que esto quiera decir que abandone si lo considera necesario.

7 Noviembre.

(POR TELEGRAMA)

Herido grave

Carrizosa 7 (8 n.)

Nicolas Tito Ros, de 22 años, dormía esta tarde tranquilamente en un banco del jardín de la plaza de la Merced.

Rafael Molina García, de 23 años, y otros compañeros importunaron al Tito Ros con algunas bromas pesadas.

Exasperado éste, subió mano á los demás e infirió al Rafael una herida grave en el costado izquierdo.

El herido fué conducido al hospital y el agresor al depósito.

Mañana debe zarpar del puerto de Alicante la corbeta NAUTILUS para continuar sus interesantes viajes.

La breve estancia de este barco en Alicante nos ha proporcionado el placer de abrazar al querido colaborador de este periódico que con la firma de Gustavo Beltrán ha publicado en EL LIBERAL diferentes trabajos literarios, de amenidad y de marina, leídos siempre con gusto y elogiados con justicia.

Desde mañana, en dos ó tres números, publicaremos las impresiones que de su visita á Roma, sus grandes monumentos, audiencia con el Papa y otras noticias de la gran ciudad ha escrito para EL LIBERAL en Murcia este querido amigo y escritor brillante, al que enviamos un cariñoso saludo de despedida, deseándole mil prosperidades y una vuelta feliz en el viaje que va á reanudar.

TRIBUNALES

Por encuadre se forma el proceso, no pudo verse ayer en la sesión primera de esta Audiencia la causa por malversación que estaba señalada.

*

El juzgado de Cartagena dió veredicto de inocubilidad en el juicio celebrado en la sección segunda contra Ramón Gómez Romera, por el delito de violación. Fue defensor el Sr. P. J. Pérez.

Teatro Romea

Anoché se hizo la primera representación de La Revolta, que fué muy bien interpretada.

Mandibal y Filomeno García cantaron muy bien el dueto. Iba a citarse como siempre gran éxito sólido á su personal y la Sra. Villanueva también merece mención por su acertado trabajo en esta como en otras obras.

Per indisposición de la Quarcel se encargó de su papel la Sra. Quijano, que aunque con las naturales inexperienceces sacó alza de su relativamente difícil empeño. Se la aplaudió y repitió el número primero del tercer cuadro.

La orquesta ejecutó perfectamente la primorosa música que puso Chapi en esta popular obra.

Los pícaros celos y El pobre Valbuena siguen dando lo suyo ó sea mucho que reír á la gente y muy provechosa recreación á la taquilla.

Se prepara para mañana el estreno de El rey del valor y pronto se hará la sien pre splendida El humor de granaderos.

Los trabajos manuales

El secretario de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes D. Ezequiel Casas, ha dirigido á los maestros que han practicado los trabajos manuales, el siguiente oficio:

En nombre de la comisión ejecutiva del curso sobreviado de trabajos manuales y teniendo en cuenta que con su prevuelo viaje á visitar las escuelas del extranjero y con los ensayos realizados posteriormente en la de su cargo ha adquirido V. conocimientos muy suficientes de aquellas nuevas enseñanzas y orientaciones pedagógicas, me complace en significarle como es V. de los profesores designados para dirigir una de las secciones que deben comprender tales buenas faenas á trabajos.

Para el mejor éxito, orden y disciplina, ruego me indique la clase de trabajos que V. ha de dirigir durante el verano, al objeto de determinar las secciones de que aquéllas han de constar y la organización, en fin, que debe dárseles para obtener los resultados fructíferos que se pretenden.

Es una hermosura el ver como ha desaparecido el feo vicio de la embriaguez.

Ya no hay bebedos, porque no hay donde beber.

Bien pudiera haberse ofrecido ayer una respetable cantidad al atrevido que hubiese probado la existencia de una taberna abierta al público.

VEASE CUARTA PLANA
Diarie de avisos
por orden alfabético

FUERZAS DE TIERRA

(POR TELEGRAMA)

Proyecto de Linares

Madrid 7 (4:30 t.)

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de fuerzas de tierra, fijando en 83.750 hombres el ejército permanente para 1905.

El artificio segundo autoriza el ministerio para elevar temporalmente esa cifra si lo considera necesario.

Rusia y el Japón

(POR TELEGRAMA)

Los kunguez.—Frente á frente.—De Port Arthur

San Petersburgo 7.

Los kunguez practican emboscadas y atacan las puestas aliadas de los rusos.

Además se dedican á sorprender los convoyes.

La situación es alarmante.

La distensión que separa á los ejércitos beligerantes es cortísima.

Es imposible que realicen ninguna movida sin que ocurra un choque.

Los japoneses callonian durante la noche el campamento ruso.

Tokio 7.

Se presenta dificultades para el asalto definitivo de Port Arthur, por las minas subterráneas que tienen construidas los rusos.

CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 7)

Médicos exemplares

Polido en un oportuno discurso agradeció a Sánchez Guerra si que concediera una recompensa al médico que entró en un varidoso en la provincia de Valladolid.

La rueda que extiende esa justicia á otros que se hallan en el mismo caso, á quienes nombre.

Maura dice que trasmitirá el ruego á Sánchez Guerra y que es seguro que lo tendrá en cuenta.

Otros ruegos

Alejo Martínez pide que se rebaja el arance para la introducción de maquinaria agrícola y primeras materias para la industria.

Ramiro se ocupa de los males tratos que reciben los españoles que emigran al Brasil.

Sampedro le contesta que se preocupa de la situación de los españoles en aquella república.

El Concordato

Se reanuda el debate sobre el Concordato.

López Méndez rectifica.

Comete el apasionamiento de Maura en su discurso del sábado, diciendo que es impropio de un jefe de Gobierno.

Demuestra que hay opinión anticlerical, que funda ateos, crea escuelas laicas etc.

Añade a Maura que es protector de los clérigos.

Niego que sean los liberales renegados y apóstoles de la libertad.

Afirmó que quien apóstol fué Maura, rengiendo del liberalismo. (Aplausos).

Maura insiste en la defensa de las órdenes religiosas y en las ataques al partido liberal.

Si desapareciese—dice—este Gobierno, si ratificase el convenio con el Vaticano lo ratificarían los votos. O se concuerda.

Reafirma ambas.

Suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 7)

Lectura de proyectos

Presidente Romero Robledo.

Sánchez Teca lee el proyecto de ley sobre los suplicios.

Se oyó silencio.

Sánchez dice que es largo e inútil.

Llarena lee el proyecto, fijando las fases permanentes del ejército para 1905, que ya hemos telegrafizado.

Protocolo de Ortega

Ortega protesta de que se prohibiera á los republicanos la serenata á Nougués.

Sánchez Guerra le contesta que el general se opone á la ley.

Preguntas de Soriano

Soriano protesta de la desatención de Romero el sábado, no ordenando se contara el número de diputados.

Se ocupó de los supuestos, insistiendo en que se discuten los suyos.

Preguntas las razones porque no se ha perseguido á los carlistas que causaron desórdenes en Valencia al celebrar el acto de D. Jaime.

Dijo que el Gobierno no persigue á los carlistas por ser demasiado liberales.

Añade, que los verdaderos carlistas están en el bando azul y D. Jaime en la Monarquía. (Rumores y risas).

Jugó un atropello la prohibición de las corridas de toros en domingo.

Dijo que se hunde la Alhambra y pregunta:

«¿Es que espera el Gobierno que se rinda la Alhambra como se rindió Linares en Santiago de Cuba?» (Rumores y risas).

Le contestan Sánchez Teca, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual, con frecuentes interrupciones de Soriano.

A las interrupciones de ésta contestan los ministristas.

Soriano les dice: «Las interrupciones que me da gusta» (Rumores y risas).

Sánchez Guerra declara respecto á las corridas de toros que examinará la inspección redactada en el mismo de ayer y que resolverá cuando dicte el reglamento definitivo.

Llorente defiende á los carlistas de Valencia.

También dice el gobernador falta á la ley consintiendo el juego.

Sánchez Guerra defiende al gobernador.

Sucesos de Jávea

Valero Palma pide se aclaren los sucesos de Jávea.

Aplaudía la iniciativa de Leroux.

Huelga de Vinazos

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre la huelga de Vinazos.

Anglés censura la disolución de las sociedades obreras.

Le contesta Sánchez Guerra.

Interviene Azañate.

Dice que la suspensión de las sociedades obreras es dictada contra el informe del Consejo de Estado.

Sánchez Guerra se justifica.

Termina el debate y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

En honor de Armijo

Madrid 7 (11:15 n.)

Los elementos liberales proyectan una manifestación en honor de Vega Arnaiz el día 19 del actual, que hará cincuenta años que es diputado.

Hebla Montoro

La casa de Montero Ríos es visitada por los demócratas que acuden á felicitarla por su diputación del Senado.

Montero se dueña de los despietes de Maura, con el propósito de que entrezca el partido liberal, cuando daba robustez como heredero del poder.

Juega la labor perjudicial, principalmente para la monarquía.

Montero está asturado y guarda silencio.

Ha avisado a Maura que tardará algunos días en concurrir al Senado para rectificar.

Otros ruegos

El domingo se inaugura el Circulo democrático.

Asistirán Montero Ríos, Vega Arnaiz, López Domínguez y Osvaldo.

Este lunes un discurso de gran alcance político.

Discusión aplazada

En el Congreso se ha aplazado la discusión del proyecto sobre saneamiento de la moneda, hasta que acabe en el Senado la del Concordato.

Silvela reaccionario

En el Ateneo ha inaugurado Silvela sus conferencias sobre la historia ática.

El local estuvo concurridoísimo.

Se le tributaron aplausos de mera cortesía, pues la conferencia ha sido excepcionalmente reaccionaria.

BANQUETE CARLISTA

(POR TELEGRAMA)

Divisiones

Barcelona 7 (9 n.)

Al banquete exlista asistieron 220 comensales.

En los brindis se dirigieron estígios á los liberales.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. — SEGUROS MARITIMOS. — SEGUROS DE VALORES
 Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado de los Imperios Alemán, Inglés y Austriaco.—Deuda Perpetua 4 %. Interés.—Deuda amortizable del 5 %.—Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie.—Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispano-American y Banco de Cartagena.—Subdirecciones y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.—Subdirección en Murcia, D. Francisco Fenor, Plaza de Belluga, 4

EL DIA



El mejor mas racional y comodo tratamiento, para la más pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.

Principalmente los catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y pertinentes, tisis incipientes, etc.

Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en las de los señores R. Seiquer, Murcia; Nevado, Caravaca; Minguez, Cartagena; Chacón, Lorca; García, Buñar, Mula; Serrano, Totana; Pedreño, La Unión; R. Mérida, Cieza.

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Lema
INGENIEROS DEL CUERPO
LIBERTAD, 15, MADRID

Atenciones internas y externas.
Se remiten REGLAMENTOS a quien les solicite.

Gabinete Electroterápico

Consulta de enfermedades de los ojos
DR. CUADRADO. - SOCIEDAD, 19
Rayos X DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Rayos X
MUROIA

Mosaicos hidráulicos
Gran Fábrica y Almacén de materiales de construcción
SALVADOR MONZO
CALLE DE LA SOCIEDAD, 10, MUROIA

Mosceros desde 2'25 pesetas metro; cementos desde 1'50 pesetas saco; cal hidráulica a 1'25 id. id.; azulejos de 1'50 pesetas elenco; y todos los demás artículos en el taller electroterápico.

AGENCIA DE ENCARGOS
FASCUAL MARTINEZ
Servicio especial de encargos entre Murcia, Beniel, Orihuela, Callosa, Albatara, Almoradi, Dolores, Rojas, Torrevieja, Creviñente, Elche, Santpola, Alicante y viceversa, con sucesores para recoger y entregar todos los encargos que se confíen.

DESPACHOS

En Murcia, D. Antonio Gómez, calle del Trinquet, 4. En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Recamora, 5. En Callosa, D. Marcelejo Martínez, calle Mayor, 2. En Albatara, D. Pascual Serna, Plaza, núm. 4. En Almoradi, D. Francisco Bueno, Príncipe, 9. En Dolores, D. José Valdés, Iglesia, I. En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuarto, 6. En Creviñente, D. Antonio Dávila, San Antonio, 21. En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48. En Alicante, D. Pascual Martínez, Sagasta, 27.

PRECIOS ECONOMICOS

Salidas de Murcia para Alicante y Torrevieja, todos los días por los trenes de la mañana. Regresos de estos puentes, todos los días por los trenes de la tarde.

NOTA.—Un despacho que tenía esta Agencia en Murcia para otros puntos, en la calle de la Frontera, núm. 33, ha sido trasladado a la calle del Trinquet, 4, a cargo de D. Antonio Gómez.

Servicio de Correos

MURCIA

ENTRADA DE LOS CORREOS

Correo-expreso de Madrid a Murcia.
Mixto-correo de Alicante a Murcia.
Mixto-correo de Cartagena a Murcia.
Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Murcia.
Correo-expreso de Murcia a Madrid.
Correo de Baza-Aguilas-Lorca a Murcia.
Correo de Alicante a Murcia.

SALIDA DE LOS CORREOS

Mis. to-correo de Murcia a Alicante.
Corr. de Murcia a Lorca-Aguilas-Baza.
Corr.-expreso de Murcia a Cartagena.
Mixto-correo de Murcia a Alcázar-Andalucía.
Mixto-correo de Murcia a Cartagena.

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

6,15
7,30
9,00
10,25
14,45
16,15
16,45

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25

10,15
10,15
11,15
16,00
18'15
19,15
20,25